

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17884 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal 184/2020 en el que figura como concursado/a Lusanet Telecom, S.L., con CIF B-95938072, se ha dictado el 04/06/2020 auto que declara y simultáneamente concluye el concurso por insuficiencia de la masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora procediendo al cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme.

Bilbao, 10 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200023471-1